



Municipalidad de Venado Tuerto  
Santa Fe

DECRETO N° 134721

**VISTO:**

La Licitación Pública N° 008/21, por la cual se convocara a oferentes para la Ampliación de Redes de Gas Barrios Santa Fe y Pedro Iturbide, y;

**CONSIDERANDO QUE:**

Al proceso se presentaron dos firmas proveedoras del rubro, Darío Oscar Lucero, de nuestra ciudad, y Carlos Alberto Belforte, de la ciudad de Firmat, realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 07 de julio próximo pasado, tal lo dispuesto en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 115/21), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, concluyendo que si bien ambas concursantes cumplieron los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas, la oferta presentada por el postulante mencionada en primer término es inferior en un 48,41% (cotizó por \$ 4.230.236,50) al presupuesto oficial (estimado en \$ 8.200.000,00), en tanto la segunda también es inferior en un 19,95 % (cotizó por \$ 6.564.500,00).

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

**Art. 1º.-** Adjudicase a Darío Oscar Lucero, CUIT N° 20-22704609-1, con domicilio en Antártida Argentina N° 1595 de la ciudad de Venado Tuerto, la Licitación Pública N° 008/21, Ampliación de Redes de Gas Barrios Santa Fe y Pedro Iturbide, en la suma total de \$ 4.230.236,50 (pesos cuatro millones doscientos treinta mil doscientos treinta y seis con cincuenta centavos).

**Art. 2º.-** Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

**Art. 3º.-** Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista.-

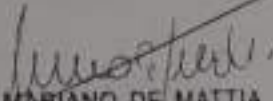
Venado Tuerto, de de 20

  
MARIANO DE MATTIA  
AFC. LEGAL Y TÉCNICO  
M.V.T.





Municipalidad de Venado Tuerto  
Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado  
Tuerto al 22 JUL. 2021

  
Dr. MARIANO DE MATTIA  
SEC. LEGAL Y TÉCNICO  
M.V.T.




  
Dr. S. LEONEL CHIARELLA  
INTENDENTE MUNICIPAL  
M.V.T.

  
GUILLERMO S. KOVACEVICH  
SECRETARIO DE SERVICIOS  
Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel  
del original que he tenido a la vista.-

Venado Tuerto, de de 20

  
Dr. MARIANO DE MATTIA  
SEC. LEGAL Y TÉCNICO  
M.V.T.